

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CAMBIO PC-308, REVISIÓN 0, DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE CN VANDELLÓS II

Con fecha 18 de diciembre de 2017 (nº de registro 45531), procedente de la Dirección General de Política Energética y de Minas del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) petición de informe sobre la solicitud de aprobación de la propuesta PC-308, revisión 0, de cambio de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de CN Vandellós II.

Dicha solicitud ha sido presentada de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del anexo a la Orden Ministerial, de 21 de julio de 2010, por la que se prorroga la Autorización de explotación en vigor.

La propuesta PC-308, revisión 0 tiene por objeto adecuar las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento a la realidad de la planta, tras la implantación de la modificación de diseño PCD V-35577-1, mediante la cual se instalarán nuevos lazos de instrumentación para disponer, en el panel de parada remota de CN Vandellós II, de los parámetros necesarios para vigilar la condición de parada segura, en caso de abandono de sala de control por incendio.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 30 de mayo de 2018, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de junio de 2018

EL PRESIDENTE

Fernando Marti Scharfhausen

SR. MINISTRO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL
MINISTERIO DE ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL. MADRID